



Comunicado Medidas Sanitarias OCTUBRE.

Estimadas familias:

Junto con saludar cordialmente, damos a conocer a nuestra comunidad educativa la actualización del protocolo para establecimientos educativos en un escenario de disminución de casos graves de COVID-19, que se hace efectivo a partir del 1 de octubre de 2022:

En relación a las medidas sanitarias de nuestro establecimiento:

1. Se mantienen las clases y actividades presenciales, siendo la asistencia presencial de manera obligatoria.

2. En cuanto a la distancia física y aforos, se mantiene la eliminación de la restricción de aforos en todos los espacios dentro del establecimiento, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.

3. Las medidas de prevención son:

» Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta. Donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, dejando la puerta y una ventana abiertas simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.

» **El uso de mascarilla no será obligatorio en educación parvularia, básica y media.** Sin embargo el apoderado que considere necesario el uso de esta, **lo puede seguir haciendo**. Igualmente se sugiere también hacer uso de mascarilla en caso de que los o las estudiantes presenten algún **síntoma de resfrío común**.

» Lavarse las manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas.

» **Recomendación:** a las y los apoderados estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, no debe enviar al o la estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud.

4. Lugar de aislamiento

El colegio cuenta con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 que hayan asistido al establecimiento,



THE FOREST COLLEGE
DIRECCIÓN
2022

“Educando con excelencia en un ambiente familiar”

para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida.

5. En relación a las colaciones, se elimina en el colegio la obligación de servirse la colación en las salas de clases, por lo tanto los y las estudiantes pueden hacerlo durante los recreos.

6. Para mayor información referida al protocolo emanado por el Ministerio de salud, se sugiere acceder a nuestra página web: www.theforestcollege.cl

Esperando contar con la colaboración de cada una de nuestras familias, se despide fraternalmente.

**Dirección General
Colegio The Forest College**

El Bosque, Septiembre 30 de 2022.